Cámara de Comercio del CAUCA	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	12/02/2024	**Fecha y hora de cierre:**	20/02/2024, hora: 5:00 pm
Justificación de la contratación:	Con el fin de lograr una mayor difusión de los servicios ofertados por la Cámara de Comercio del Cauca y en el marco de su estrategia de mercadeo y comunicaciones requiere la contratación de una plataforma de comunicación digital para el envío de correos masivos (email marketing) y SMS a las bases de datos de los empresarios y comerciantes matriculados y usuarios, para generar información y contenido de valor para sus públicos de interés.		
Monto a contratar:	De acuerdo a la cotización	**Duración del objeto de la contratación:**	A convenir
Objeto de la contratación:	Realizar la contratación de una plataforma digital para el envío de correos masivos (email marketing) y SMS con el objetivo de mantener comunicación e interacción con los grupos de interés.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	Contar con una plataforma para el envío de mailings masivos, con un rango aproximado de 80.000 contactos, además del envío ilimitado a la base de datos con los que cuenta la Entidad, de manera administrable y con opción de integrar redes sociales. Debe tener un editor avanzado para diseño de campañas, generar estadísticas de los envíos en tiempo real y contar con una automatización de los correos (inteligencia artificial). Mensajes de texto para un rango entre 100.000 y 200.000 mensajes. Plataforma web 100% en español con capacitación al personal para el buen uso. Soporte para garantizar el funcionamiento de la plataforma. Preferiblemente que cuente con otros servicios como WhatsApp business, call blasting, formularios on line y encuestas que pudieran utilizarse a futuro para complementar la estrategia de mercadeo y comunicaciones.		
Documentación y/o requisitos solicitados:	Para Personas Naturales: 1. Copia del documento de identificación 2. RUT 3. La matrícula mercantil o inscripción deber estar renovada mínimo al año 2023. 4. Mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en la cual conste su trayectoria ofertando servicios de mailings masivos y/o mensajes de texto, realizados de 2020 en adelante. Para Personas Jurídicas: 1. Copia del documento de identificación del representante legal 2. RUT 3. La matrícula mercantil o inscripción deber estar renovada mínimo al año 2023. 4. Mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en la cual conste su trayectoria ofertando servicios de mailings masivos y/o mensajes de texto, realizados de 2020 en adelante.		

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
La propuesta debe incluir por lo menos:

Nombre del proveedor
Ciudad y fecha
Descripción del servicio a desarrollar
Forma de realizar la actividad o servicio
Duración
Valor de la oferta especificando:

Para email marketing:
<table>
<tr><th>Servicio</th><th>Cantidad contactos</th><th>Valor mensual antes de IVA</th><th>Valor mensual IVA incluido</th><th>Valor anual antes de IVA</th><th>Valor anual IVA incluido</th></tr>
<tr><td>Email marketing</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Para SMS
<table>
<tr><th>Servicio</th><th>Cantidad</th><th>Valor Unitario antes de IVA</th><th>Valor Unitario IVA incluido</th><th>Valor paquete antes de IVA</th><th>Valor paquete IVA incluido</th></tr>
<tr><td>SMS</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Si hay descuentos por paquetes se debe indicar (semestral, anual, etc.)

Si el servicio incluye el IVA, indicar quién asume la carga impositiva
Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA).
Condiciones para el pago.
Especificar los niveles de servicio para el soporte técnico.
Domicilio contractual.
Beneficio agregado (en caso de ofrecerlo)

</td>
</tr>
<tr>
<td>Lugar o medio de recepción:</td>
<td>Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, a nombre de ANA FERNANDA MUÑOZ, Presidente Ejecutiva de la Entidad con copia a: cccauca@cccauca.org.co, hasta el 20 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m., indicando en el asunto: Propuesta plataforma digital para el envío de correos masivos (email marketing) y SMS.</td>
</tr>
<tr>
<td>Observaciones o aclaraciones:</td>
<td>El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales.

Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de</td>
</tr>
</table>

	Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Para resolver inquietudes de los presentes términos, escribir al correo electrónico cccauca@cccauca.org.co hasta el día 19 de febrero de 2024 a las 12:00 m. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma del solicitante:
Nombre: Maria Elvira Castellanos Gómez
Cargo: Coordinador Área de Mercadeo y Comunicaciones
Correo electrónico: cccauca@cccauca.org.co



Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.02.12 07:53:35 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA